

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2017.



Siendo las 11:00 horas del día 20 de abril de 2017 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previo citación para llevar a cabo la presente sesión ordinaria; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico.
- Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación.

Se cuenta con la participación de Dr. Ernesto H. Alcántara Masías Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica y Abg. Jeessikha Ubillús Reyes Jefa de Oficina General de Administración.



CITACIÓN.-

Tratándose de una sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquila de fecha 19 de abril de 2017.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General.

QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de todos los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Carlos J. Larrea Venegas, Dr. César L. Haro Díaz y Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas, una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 03 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión.



ACTAS ANTERIORES.-

En este acto se procede a la lectura de los acuerdos contenidos en la siguiente acta:

1.- Acta de Sesión Ordinaria de fecha 04 de abril de 2017.- ACTA N° 010- SO- CO – 2017

ACUERDO.- Por unanimidad queda aprobada el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 04 de abril del 2017.



AGENDA.-

1. Situación Académica del Semestre 2017-I que incluye el PROVEIDO N° 579-2017-UNF-CO-P: Oficio N° 161-2017-V.ACD-UNF: Remito calendario académico.

INFORMES.-

Dr. Carlos J. Larrea.- Informa lo siguiente:

- 1.- Sobre la comisión de servicios realizada en la ciudad de Lima los días 17 y 18 de abril, en la cual asistió a la reunión en programada en MINEDU a fin de tratar la situación de la UNF y el requerimiento de personal docente, considerando los resultados de los concursos públicos y plazas declaradas desiertas. También asistió al MEF para coordinar todo lo relacionado al ámbito presupuestal de la UNF, cuyo mayor detalle está recogido en el Informe N° 009-2017-UNF-OGPP presentado por la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto - Sra. Paula R. Otero Michilot, quien también participó en la comisión de servicios junto con los miembros de la Comisión Organizadora.



Dr. César L. Haro.-

Ninguno.-



Dr. Edmundo G. Moreno.- Informa que durante la comisión de servicios efectuada el 17 y 18 de abril a la ciudad de Lima conjuntamente con el Dr. Carlos Larrea, quien ya explicó las diferentes reuniones realizadas ante el MEF y MINEDU, añade que también mantuvo una entrevista con una funcionaria de CONCYTEC Sra. Recabarren, a fin de recabar información sobre las actividades de investigación, capacitación y demás información del Registro Nacional de Investigadores e Innovadores (DINA) que permita elaborar un Plan de Capacitación docente en el área de investigación, el mismo que ampliará en el informe que presentará por escrito sobre su comisión de servicios.

PEDIDOS.-

El Sr. Presidente de Comisión Organizadora solicita tratar el siguiente punto:

2. Horario de personal docente y administrativo de la UNF.

Por unanimidad se acuerda que pase a la orden del día.

El Sr. Vicepresidente de Investigación solicita tratar el siguiente punto:

3. Oficio N° 082-2017-UNF-VP.INV: Solicito autorización para participar en el I Encuentro Macrorregional Norte

Por unanimidad se acuerda que pase a la orden del día.

ORDEN DEL DÍA.-

1. Respecto al primer punto de la agenda referido a la Situación Académica del Semestre 2017-I que incluye el PROVEIDO N° 579-2017-UNF-CO-P: Oficio N° 161-2017-V.ACD-UNF: Remito calendario académico.

En este acto se procede a dar lectura de los siguientes documentos relacionados con la Situación Académica del Semestre 2017-I:

- Oficio N° 038-2017-UNF-OGA/TES, respecto a: Ingresos captados por el "Ciclo de cursos en el periodo de verano para efectos de nivelación de la UNF.
- Informe N° 044-2017-UNF-AS, respecto a: Ciclo de Nivelación.
- Oficio N° 215-2017/UNF-CO-P cuyo asunto es: Informe Final de Ciclo de cursos en el Periodo de Verano para efectos de Nivelación de la UNF.
- Oficio N° 161-2017-V.ACD-UNF cuyo asunto es: Remito calendario académico.
- Informe N° 009-2017-UNF-OGPP cuyo asunto es: Viaje de Comisión de servicios autorizado para los días 17 y 18 de abril de 2017.

Después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos J. Larrea.- Manifiesta su preocupación por la fecha de inicio de clases y que si bien estaba pendiente por diversos motivos, entre las cuales estaba el considerar los resultados de las reuniones en Lima con las entidades competentes, se requiere definir el calendario académico de forma urgente, sin embargo hasta la fecha no se ha presentado el informe final que muestre los resultados de los cursos para efectos de nivelación que se ofreció la UNF, lo cual limita continuar con la celeridad que se requiere.

Por otro lado manifiesta que toda inquietud o reclamo presentado por los estudiantes se debe otorgar la importancia que corresponde y sobre todo atender a la brevedad posible, dejando constancia de la respuesta por escrito.





Dr. Cesar L. Haro.- manifiesta que el ciclo de verano terminó el día 28 de marzo de los corrientes y desde aquella fecha los docentes han debido cumplir con entregar las actas y dejar toda la información que se les requiera sin embargo precisa que la información aún no ha sido totalmente procesada.

Dr. Edmundo M. Terrazas.- al respecto señala que las actas que corresponden al ciclo de nivelación representan una gran responsabilidad en la medida que corresponde a la información académica de los estudiantes, debiendo llevarse de forma ordenada y sobre todo con respeto del cronograma aprobado. Si bien es una primera experiencia, los estudiantes conocen el trámite de pago al Banco de la Nación, así como la matrícula que deben efectuar en la UNF presentando su boucher de pago con lo cual no debería existir discrepancia entre los estudiantes que han cancelado, los matriculados y aquellos consignados en las actas de los docentes.



En este acto se citada la Ing. Cecilia Risco quien tiene a cargo provisionalmente OGARA a fin que explique el estado en que se encuentra el registro de actas que corresponde a los cursos para efectos de nivelación.

Ing. Cecilia Risco.- explica ampliamente lo contenido en su informe N° 044-2017, dejando constancia que pese a haber estado delicada de salud (internada en el Hospital por Dengue) no ha descuidado ninguna de sus funciones, habiendo procesado la información conforme le ha sido presentada. Actualmente no se ha logrado culminar con dicho proceso por cuanto no puede haber incongruencia entre la información que se recibe de la Vicepresidencia Académica y lo que está en el Sistema Académico.

Luego de evaluar los hechos expuestos y a fin de lograr una pronta solución, se acuerda establecer el procedimiento a seguir por parte de OGARA para concluir con el registro de la información.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda disponer que las oficinas de OGARA, OGA Y OGAI cotejen la relación de estudiantes por cada curso ofrecido en ciclo de nivelación 2017 a fin de determinar las diferencias entre el registro de notas auxiliares del docente y el registro del sistema académico; debiendo entregar a la Vicepresidencia Académica dicha información, como máximo el día 21 de abril de 2017.



Segundo.- Por unanimidad se acuerda disponer que la Vicepresidencia Académica, una vez analizada la información efectúe la propuesta de solución el día lunes 24 de abril de 2017, presentando dicho informe a la Presidencia.

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Diferir el Proveído N° 579-2017-UNF-CO-P que contiene el Oficio N° 161-2017-V.ACD-UNF; Remito calendario académico, hasta concluir el procedimiento indicado en los acuerdos anteriores.



Cuarto.- Por unanimidad se acuerda Solicitar a la Vicepresidencia Académica presente a la Presidencia de la Comisión Organizadora la programación académica que incluya: cursos, horarios, docentes y aulas, para su aprobación en sesión; en un plazo máximo de cinco días calendario desde tomado el presente acuerdo.

2. Respecto del segundo punto referido a: Horario de personal docente y administrativo de la UNF.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora comunica que la comisión Organizadora acordó en sesión extraordinaria N° 08-2017-SE-CO otorgar facilidades al personal de la UNF debido a los efectos del fenómeno pluvial denominado "El Niño Costero". Que habiendo concluido el periodo de lluvias, considera pertinente reestablecer el horario laboral; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:



ACUERDO.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda Disponer que a partir del día lunes 24 de abril de 2017 se retome el horario de trabajo habitual, del personal de la UNF; con lo cual el ingreso será hasta las 7:30 horas y la salida a partir de las 15:15 horas; debiendo comunicarse el presente acuerdo al Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos a fin que proceda conforme a sus atribuciones.

3. Respetto del tercer punto referido a: pedido contenido en el Oficio N° 082-2017-UNF-VP.INV: Solicito autorización para participar en el I Encuentro Macrorregional Norte

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 082-2017-UNF-VP.INV: cuyo asunto es: Solicito autorización para participar en el I Encuentro Macrorregional Norte; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Edmundo Moreno.- Señala que ha recibido una invitación del CONCYTEC para participar como ponente en el I Encuentro Macrorregional del Norte el cual se realizará en la ciudad de Cajamarca, resaltando la importancia de la participación de nuestra casa Superior de Estudios en el señalado evento académico. Explica que en el I Encuentro Macrorregional Norte se expondrán aspectos de relevantes en materia de Investigación de las diversas universidades del país. Indica además que por su calidad de ponente, le proporcionarán los pasajes, hospedaje y alimentación por ello la solicitud únicamente es por los tres días de licencia, sin incluir viáticos.

ACUERDOS:


Primero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar participación del Sr. Vicepresidente de Investigación – Dr. Edmundo Moreno Terrazas como ponente en el "I Encuentro Macrorregional Norte entre la Académica – Empresa – CONCYTEC, rumbo a la Competitividad y Sostenibilidad del país" a realizarse los días 04 y 05 de mayo de 2017 en la Universidad Nacional de Cajamarca (Ciudad e Cajamarca) sin pasajes ni viáticos, en atención al Oficio N° 082-2017-UNF-VP. INV del 20 de abril de 2017.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Encargar las funciones y atribuciones de la Vicepresidencia de Investigación al Dr. Cesar Leonardo Haro Díaz – Vicepresidente Académico, durante los días 03, 04 y 05 de mayo de 2017, quedando autorizado para la firma de actos y decisiones en el marco del encargo de funciones.

Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. César Leonardo Haro - Vicepresidente Académico y Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas - Vicepresidente de Investigación, quienes participaron de la sesión ordinaria de fecha 20 de abril de 2017 se aprobó por unanimidad la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, a las 15:45 horas del mismo día, mes y año.




UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
Dr. Carlos J. Larrea Venegas
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
Dr. Cesar Leonardo Haro Diaz
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

